



En los rectificadores poliédricos bien conocidos que tienen un cátodo de incandescencia y por lo menos tres ánodos, el cátodo y los ánodos van montados cada uno de ellos sobre un pié especial. Como los tubos rectificadores son generalmente de vidrio, tal disposición lleva consigo inconvenientes en la fabricación porque a causa de su forma particular no pueden insuflarse como no sea por hombres expertos en la profesión y no se prestan a la fabricación mecánica.

La peticionaria ha dado con una disposición que permite fabricar en tanto como es posible mecánicamente tubos rectificadores poliédricos con tres ánodos, por lo menos, de suerte que los tubos de esa clase pueden fabricarse en serie.

Un tubo de descargas eléctricas de acuerdo con el invento, que es apropiado para la rectificación de corrientes alternas poliédricas, lleva un cátodo de incandescencia y, por lo menos, tres ánodos, los cuales electrodos se montan sobre dos piés.

El cátodo de incandescencia y un ánodo pueden montarse sobre un solo pié y los otros ánodos sobre el otro pié, también pueden disponerse sobre un solo pié el cátodo de incandescencia y dos ánodos, y el otro o los otros ánodos sobre el otro pié. En otro modo de ejecución igualmente utilizable, el cátodo de incandescencia se dispone sobre un pié y los ánodos se disponen en el otro pié.

El rectificador puede contener dispositivos de naturaleza que aumenten la tensión de retorno y que estén formados por caperuzas cilíndricas, que preferiblemente presenten estrechamientos. Di-

chas caperuzas pueden ser conductoras de la electricidad, aisladas de los ánodos y conexas a ellos por el intermedio de un condensador que puede ser variable.

El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, permitirá comprender bien cómo puede realizarse el invento.

Las figuras 1 y 2 representan dos modos de ejecución del invento, designándose con los mismos números de referencia las piezas análogas.

En la figura 1, la pared del tubo rectificador que, por ejemplo, es de vidrio, se designa por 1. En ese tubo se fija por fusión el pie 2 con su pellizco 3 e igualmente el pie 4 con su pellizco 5. Los hilos conductores 6 del cátodo de incandescencia 7, se sujetan al pellizco 3 del pie 2.

El cátodo de incandescencia está preferiblemente constituido por un hilo que forma núcleo de metal muy refractario, por ejemplo, de tungsteno, que se enrolla en hélice de paso grande sobre el cual se enrolla igualmente en hélice un segundo hilo de níquel, por ejemplo. Este se recubre con la materia de fuerte emisión, por ejemplo de óxido de bario. Pueden utilizarse asimismo otros cátodos de incandescencia, por ejemplo, cátodos de tungsteno, torio o de molibdeno, pero se prefieren los cátodos de óxido porque, entre otras razones, dan un rendimiento mejor. Los enrollamientos de paso grande del cátodo aseguran que no solamente la parte de la superficie cátódica vuelta hacia el exterior emita electrones, sino que se mezcle en la emisión toda la superficie del filamento.

En el pellizco 3 se monta igualmente un ánodo 8, que va rodeado por una caperuza de materia aislante 9 que presenta un estrechamiento 10. El hilo conductor 11 del ánodo 8 se rodea con un cilindro aislante 12.

En el pié 4 se montan otros dos ánodos 8 que van igualmente rodeados por caperuzas 9.

El rectificador ilustrado en la figura 2 lleva un pié 2 que presenta un cátodo de incandescencia 7 y dos ánodos 8, en tanto que sobre el pié 4 se halla un tercer ánodo 8. Los diversos ánodos están rodeados por caperuzas 9 que presentan estrechamientos 10 y que son de materia conductora de la electricidad. Las caperuzas 10 conductoras de la electricidad se conexionan con los hilos de alimentación 15 de los ánodos 8, mediante hilos 13 y por el intermedio de condensadores 14 que pueden ser variables.



Por lo demás, se designan en esta figura las diversas piezas con los mismos números de referencia que las piezas análogas en la figura 1.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos, el 11 de febrero de 1928, bajo el número 40.036, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Pa-

tente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un tubo de descargas eléctricas apropiado para la rectificación de corrientes alter-  
nas polifásicas, que tiene un cátodo de incandescen-  
cia y, por lo menos, tres ánodos, los cuales elec-  
trodos se montan sobre dos piés.

2º - Un tubo de descargas eléctricas como el reivindicado en el punto 1º, en el que el  
cátodo de incandescencia y un ánodo se montan sobre  
un solo pié y los otros ánodos sobre el otro pié.

3º - Un tubo de descargas eléctricas como el reivindicado en el punto 1º, en el que el  
cátodo de incandescencia y dos ánodos van dispues-  
tos sobre un solo pié, y el otro o los otros ánodos  
sobre el otro pié.

4º - Un tubo de descargas eléctricas como el reivindicado en los puntos 1º, 2º o 3º, que  
lleva dispositivos de naturaleza que aumentan la ten-  
sión de retorno.

5º - Un tubo de descargas eléctricas como el reivindicado en cualquiera de los puntos an-  
teriores, en el que los ánodos van rodeados de ca-  
peruzas cilíndricas que preferiblemente presentan  
estrechamientos y aumentan la tensión de retorno.

6º - Un tubo de descargas eléctricas como el reivindicado en cualquiera de los puntos an-  
teriores, en el que los ánodos van rodeados por cape-  
ruzas conductoras de la electricidad que están aisla-  
das de los ánodos y que van conexas a ellos por  
el intermedio de un condensador que puede ser variable.

7º - Un tubo de descargas eléctricas.

Tal y como se ha descrito en la Me-

moria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de enero de 1929.

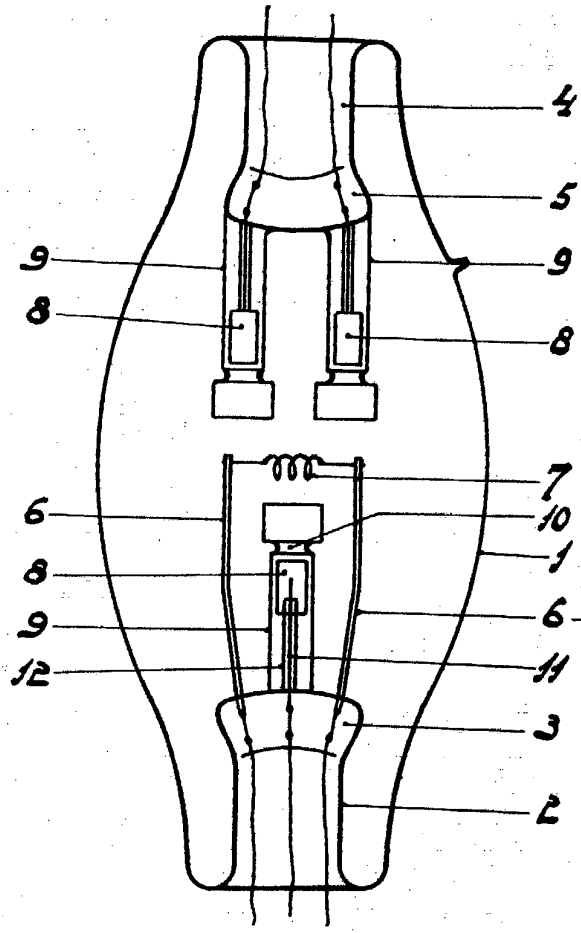
P. A.

Revisor

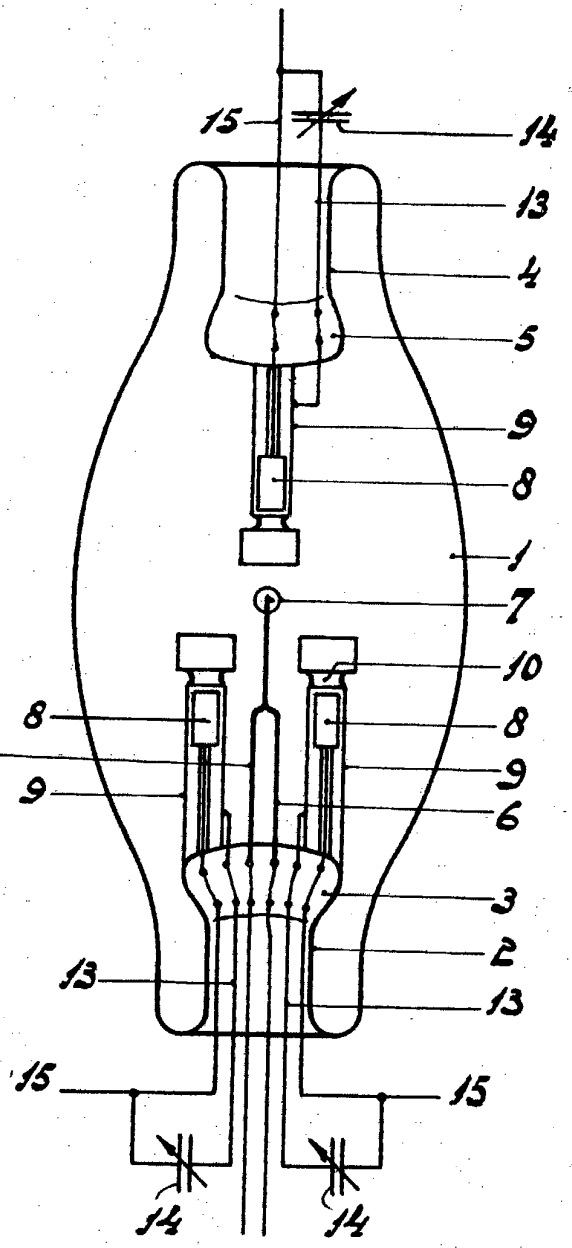
*P. A. M. M. M.*



111192



**Fig. 1.**



**Fig. 2.**

P.A.

*W. H. ...*